

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DEFINITIVA Y NO SUJETA A REVISIÓN
POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documentaria y Acceso a la Información
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Resolución de Gerencia General Regional N° 615-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 11 SEP 2007

VISTOS; la Resolución Gerencial Regional N° 0091-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRI de fecha 17 de Agosto de 2007 y el Informe N° 562-2007-GRC/GA-OL de fecha 03 de Setiembre de 2007.

CONSIDERANDO; Que, mediante Resolución de vistos la Gerencia Regional de Infraestructura aprueba las Especificaciones Técnicas para la "Adquisición de Equipo de Computo, Impresoras, Scanner y Fotocopiadoras para el Proyecto Integral Complejo Policial Ciudad del Pescador – Bellavista – Callao."

Que, mediante Informe N° 562-2007-GRC/GA-OL el Jefe de la Oficina de Logística solicita la conformación del Comité Especial proponiendo a sus miembros, toda vez que corresponde una Adjudicación Directa Selectiva.

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargados de conducir el proceso de selección detallado en la parte resolutive de la presente resolución;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección correspondiente a la "Adquisición de Equipo de Computo, Impresoras, Scanner y Fotocopiadoras para el Proyecto Integral Complejo Policial Ciudad del Pescador – Bellavista - Callao"; el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva y deberá estar conformado de la siguiente manera:

- Sr. Jonathan Mendoza Parrales **Presidente**
- Sr. Narciso Llanos Rondoy **Miembro**
- C.P.C Juvenal Monteverde Siccha **Miembro**

- Ing. Christian Enrico Buleje Pun **Miembro**
- Ing. Omar Centurión Zaldívar **Miembro**
- C.P.C Vilma Alvarez Luna **Miembro**

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

